

HECHO ESENCIAL
GRUPO SECURITY S.A.

Santiago, 26 de febrero de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. – Propuesta de Dividendo

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Grupo Security S.A., en sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2025, acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 1° de abril de 2025, a las 09:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. Sin perjuicio de lo que se indica a continuación, la Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Informar sobre la Política de Dividendos;
4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2025;
5. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2024;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2024, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
7. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2025;
8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
9. Designación de clasificadores de riesgo;
10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Se hace presente que, en caso de declararse exitosa la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. lanzada conjuntamente por Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. - según ya ha sido informado a través de diversos Hechos Esenciales – y, a consecuencia de ello, se produce la renuncia de uno o más directores de la sociedad, se incluirá también la renovación total del Directorio dentro de las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas antes citada,

conforme a lo señalado en el Artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas. Lo anterior será oportuna y debidamente informado a la Comisión para el Mercado Financiero, a los accionistas y al mercado en general, en los respectivos avisos y demás formalidades de citación para la Junta Ordinaria en cuestión.

Se hace presente a Ud. que en la sesión de Directorio ya referida, se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$22,5.- por acción con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del período 2024. Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago del dividendo definitivo, el día 9 de abril del año en curso.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos están disponibles en el sitio Web de la Compañía <https://www.security.cl/investor-relations/es/financial-information/earnings-releases> desde el día 18 de febrero de 2025.

Por último, se hace presente a los señores accionistas que podrán también asistir a la Junta Ordinaria antes citada, de manera remota y simultánea de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier motivo no pudieren llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. Para estos efectos, la Sociedad informará tanto en su página web como en los avisos de citación a la Junta sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en la Junta y sobre la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionarla. Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Fernando Salinas Pinto
Gerente General
Grupo Security S.A.

C.c. *Bolsa de Comercio de Santiago*
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile - Representante Tenedores de Bonos